Petropar

Ñanemba'e

RECIBIDO 06 MAR 2024

EXPEDIENTE N°: 2957 AÑO: 2024

RECURRENTE: CAMIN CARGO CONTROL
FECHA: 06/03/2024 12:48

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento

Título REMITE EXTENSION DE VALIDEZ DE POLIZA N°1509

Recurrente CAMIN CARGO CONTROL

Origen externo SI **Nro. de origen ext. / entidad** --- / CAMIN CARGO CONTROL

Tipificación --- **Prioridad** **Plazo** no definido

Otros datos

Fojas iniciales 2

Usuario que registra el exped. Víctor Hugo Palma Benítez

Observación/es Ninguna.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA:	
Exp. M.E. N°	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	
UGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación	

C.P. Héctor Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

RECIBIDO
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN - DOC
Fecha: 07/03/24
Hora: 09:20 hs
Para: L. Ortiz
Obs.:
Firma:
C.P. María José Almirón
Asesora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Petropar

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior	✓	
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DDC		
Dto. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
DAMJT		
SGCP		
DTIC		

Milson
Auxiliar
PETROPAR

D.O.C. 08-03-24

- 7 MAR 2024
D.O.C.
PETROPAR
Mariel Avalos
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR
08:31

CAMIN CARGO
CONTROL

Asunción, 05 de marzo de 2024

Señores

Petropar

Attn: Mesa de Entrada Electrónica de Petropar

Asunto: Extensión de validez de Póliza N.º 1509

En mi carácter de Representante Legal de la empresa Camin Cargo Argentina S.A. Sucursal Paraguay, con celular 0981429634, manifiesto cuanto sigue:

Adjuntamos extensión de la validez de póliza de contrato hasta el 31/01/2025.

Saludos,

Lic. Liliana Alvarez
Representante Legal
Camin Cargo Control Argentina S.A. Sucursal Paraguay

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		✓
Comercio Exterior	✓	
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

Milson Villagra
Auxiliar
PETROPAR

Av. Paseo Colón 588, Piso 4, Of.11
C1063ACS Buenos Aires, Argentina

argentina@camincargo.com
(54-11) 5273-2494 / 2495 / 2496

ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	980678804

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	3439	2

Asegurado:	PETROLEOS PARAGUAYOS	Documento:	80002675-6
Domicilio:	CHILE 753 EDIFICIO CENTRO FINANCIERO	Localidad:	ASUNCION
Tomador:	CAMIN CARGO CONTROL ARGENTINA SA SUC. PARAGUAY	Documento:	80029157-3
Domicilio:	MEDICOS DEL CHACO 2133 C/ EUSEBIO AYALA	Localidad:	ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
29/02/2024	00:00hs. del 29/02/2024	24:00hs. del 31/01/2025	338	90.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

PETROLEOS PARAGUAYOS, con domicilio en CHILE 753 EDIFICIO CENTRO FINANCIERO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 90.000.000.- (Guaranies: Noventa Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CAMIN CARGO CONTROL ARGENTINA SA SUC. PARAGUAY, con domicilio en MEDICOS DEL CHACO 2133 C/ EUSEBIO AYALA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO PR/DL N° 1550/2021 - LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 10/2021 "SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO" - ID N° 394776.-

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1509.3439.1.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	609.091
I.V.A. s/Prima	60.909
Premio	670.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	670.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		670.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/03/2024	670.000
Total		670.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 670.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 29 de febrero de 2024

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL